



## AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 que fue modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, el cual señala que toda persona que desee ser notificado por la vía electrónica, deberá manifestar por escrito su aceptación para ser notificado al correo electrónico que registre, indicando con claridad la dirección electrónica a la que requiera se le envíe las correspondientes notificaciones y/o entrega de información solicitada; en consecuencia, manifiesto mi voluntad para que las comunicaciones, correspondencia, documentos y/o actos administrativos de carácter particular y/o judicial, me sean notificados a través de medios electrónicos, para lo cual registro la siguiente información:

**Nombres:** \_\_\_\_\_

**Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Tipo de documento de identificación:** C.C  C.E  T.I  R.C  PA(Pasaporte)  NIT

**Número de Identificación:** \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_

**Teléfono de Contacto:** \_\_\_\_\_

**Celular:** \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

### TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Habida cuenta de que la dirección suministrada por el interesado se presume propia, la persona se obliga a utilizarla directamente y no podrá alegar en ningún caso, desconocimiento de los actos notificados por operaciones en el buzón delegadas en terceros.

Con la firma del presente documento, la persona se obliga a:

1. Informar al Colegio Cooperativo San Antonio de Prado acerca de los cambios de dirección de correo electrónico para el proceso de notificaciones electrónicas.
2. Operar de manera directa mi buzón de correo electrónico. La cuenta informada es propia y por lo tanto, no alegaré en ningún caso el desconocimiento de los actos o correspondencia que sean notificados.
3. Informar que la omisión de mantener el buzón con la capacidad suficiente y actualizada, no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.
4. El acudiente es quien asume la responsabilidad de revisar el correo electrónico brindado al colegio Cooperativo San Antonio de prado de forma periódica, garantizando la eficacia de las notificaciones enviadas.

Así, declaro haber leído, entendido y aceptado de manera libre y voluntaria la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo en la ciudad/municipio de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA DE AUTORIZACIÓN:** \_\_\_\_\_ **C.C.** \_\_\_\_\_

*"A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, COOMULSAP queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección informada en el presente documento, toda la correspondencia y la documentación emitida por la Entidad y que sean susceptibles de ser notificados electrónicamente".*

*"Documento de usos exclusivo del Colegio Cooperativo San Antonio de Prado – Administrado por COOMULSAP.  
Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización "*